

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 09:00 nueve horas del día miércoles 30 treinta del mes de noviembre de 2022 dos mil veintidós, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, al Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 1ª Primera Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 20º Vigésimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia

Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

2.- Aprobación del Orden del Día; -----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-1787/2022, RRAIP-1789/2022, RRAIP-1791/2022, RRAIP-1793/2022, RRAIP-1795/2022, RRAIP-1801/2022, RRAIP-1803/2022, RRAIP-1809/2022, RRAIP-1811/2022, RRAIP-1813/2022, RRAIP-1815/2022, RRAIP-1817/2022, RRAIP-1829/2022, RRAIP-1843/2022, RRAIP-1847/2022 y RRAIP-1849/2022;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-1790/2022, RRAIP-1792/2022, RRAIP-1794/2022, RRAIP-1796/2022, RRAIP-1798/2022, RRAIP-1802/2022, RRAIP-1804/2022, RRAIP-1808/2022, RRAIP-1810/2022, RRAIP-1812/2022, RRAIP-1814/2022, RRAIP-1816/2022, RRAIP-1818/2022, RRAIP-1820/2022, RRAIP-1824/2022, RRAIP-1832/2022 y RRAIP-1834/2022;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-721/2021, RRAIP-1597/2021, RRAIP-1935/2021, RRAIP-2110/2021, RRAIP-2213/2021, RRPDP-8/2022, RRAIP-172/2022, RRAIP-406/2022, RRAIP-511/2022, RRAIP-513/2022, RRAIP-554/2022, RRAIP-579/2022, RRAIP-581/2022, RRAIP-596/2022, RRAIP-613/2022, RRAIP-627/2022, RRAIP-641/2022, RRAIP-663/2022, RRAIP-670/2022, RRAIP-674/2022, RRAIP-688/2022, RRAIP-689/2022, RRAIP-703/2022, RRAIP-704/2022, RRAIP-719/2022, RRAIP-722/2022, RRAIP-745/2022, RRAIP-754/2022, RRAIP-755/2022, RRAIP-769/2022, RRAIP-770/2022, RRAIP-779/2022, RRAIP-781/2022, RRAIP-791/2022, RRAIP-811/2022, RRAIP-812/2022, RRAIP-819/2022, RRAIP-825/2022, RRAIP-873/2022, RRAIP-874/2022, RRAIP-875/2022, RRAIP-877/2022, RRAIP-991/2022, RRAIP-1008/2022, RRAIP-1011/2022, RRAIP-1045/2022, RRAIP-1428/2022, RRAIP-1456/2022, RRAIP-**

1495/2022, RRAIP-1546/2022, RRAIP-1547/2022, RRAIP-1564/2022 y RRAIP-1619/2022; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/457/2022**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del tercer trimestre a cargo de los sujetos obligado “Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato; Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativos de la Universidad de Guanajuato; la autorización de los proyectos de acuerdos sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del segundo trimestre a cargo de los sujetos obligado “ Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato; Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León, Guanajuato; Sindicato Constituyente “Dr, Francisco Díaz Barriga” de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato; Partido Verde Ecologista de Mexico; Partido Revolucionario Institucional; Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato; Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato; Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato; la autorización del proyecto de resolución recaído al procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-81/2022. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de: RRAIP-1787/2022, RRAIP-1789/2022, RRAIP-1791/2022, RRAIP-1793/2022, RRAIP-1795/2022, RRAIP-1801/2022, RRAIP-1803/2022, RRAIP-1809/2022, RRAIP-1811/2022, RRAIP-1813/2022, RRAIP-1815/2022, RRAIP-1817/2022, RRAIP-1829/2022, RRAIP-1843/2022, RRAIP-1847/2022 y RRAIP-1849/2022;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los**

números de expediente: RRAIP-1790/2022, RRAIP-1792/2022, RRAIP-1794/2022, RRAIP-1796/2022, RRAIP-1798/2022, RRAIP-1802/2022, RRAIP-1804/2022, RRAIP-1808/2022, RRAIP-1810/2022, RRAIP-1812/2022, RRAIP-1814/2022, RRAIP-1816/2022, RRAIP-1818/2022, RRAIP-1820/2022, RRAIP-1824/2022, RRAIP-1832/2022 y RRAIP-1834/2022; en los que resultó ponente el **Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar, además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1787/2022	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1789/2022	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1791/2022	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1793/2022	DOCTOR MORA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1795/2022	CORONEO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1801/2022	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1803/2022	YURIRIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1809/2022	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1811/2022	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1813/2022	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1815/2022	CORTAZAR,	REVOCA

	GUANAJUATO	
RRAIP-1817/2022	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1829/2022	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1843/2022	SAN FELIPE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1847/2022	PARTIDO MORENA	CONFIRMA
RRAIP-1849/2022	PARTIDO MORENA	CONFIRMA

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1790/2022	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1792/2022	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1794/2022	DOCTOR MORA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1796/2022	CORTAZAR, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1798/2022	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1802/2022	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1804/2022	LEÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1808/2022	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1810/2022	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1812/2022	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1814/2022	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1816/2022	SAN LUIS DE LA PAZ,	REVOCA

	GUANAJUATO	
RRAIP-1818/2022	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1820/2022	SALVATIERRA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1824/2022	TARIMORO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1832/2022	VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1834/2022	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al primer y segundo párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-1796/2022**, teniendo al Ayuntamiento de **CORTAZAR, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular petición la información siguiente: «ESTE 2022

¿CUÁNTAS PERSONAS DETUVIERON LA POLICÍA MUNICIPAL POR LA COMISIÓN DELITO? ESPECIFICAR POR MES.

¿LA POLICÍA MUNICIPAL, CUÁNTAS PERSONAS FUERON PUESTAS A DISPOSICION DEL MINISTERIO PÚBLICO POR LA COMISIÓN DE UN DELITO? ESPECIFICAR POR MES

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DELITOS QUE SE COMETEN EN ESE MUNICIPIO?»-Sic-

La Titular de la Unidad de Transparencia: «La información solicitada con el número de folio 110195900023122 de la Plataforma de Transparencia, es clasificada como información reservada, en virtud que es información relativa al Sistema Nacional de Información en materia de Seguridad Pública, misma que son de consulta exclusiva de las Instituciones de Seguridad Pública que estén facultadas en cada caso, situación que se encuentra regulada en el artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con los artículos 110 tercer párrafo y 151 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; en relación con el artículo 125 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (...)»-Sic-

El recurrente se agravia de lo siguiente: «NO DAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ARGUMENTAN QUE ES CLASIFICADA, SIN EMBARGO OTROS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO YA LA DIERON A CONOCER.

ADEMÁS LA MISMA SOPHIA HUETT, INFORMÓ QUE ESTOS DATOS SE PUEDEN DAR A CONOCER A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA.

POR FAVOR LOS DATOS.»-Sic-

Análisis. Del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de mérito, este colegiado determinó resolver el asunto en estudio en los términos señalados en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Se **REVOCA** que se traduce en la respuesta otorgada a la solicitud de información identificada con el número de folio 110195900023122 de la «Plataforma Nacional de Transparencia».

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el **RRAIP-1801/2022**, teniendo al Ayuntamiento de **LEÓN, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información. «SOLICITO LA INFORMACIÓN SOBRE EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, CONSUMO Y ABASTO DEL MUNICIPIO. SOLICITO LA COPIA DEL DOCUMENTO.»-Sic-

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado: «El Manual de Inspección solicitado, se encuentra en trámite de revisión por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos, y una vez que se unifiquen las observaciones y revisiones al documento, se hará su publicación respectiva.»-Sic-

Posteriormente, habiéndose interpuesto el medio impugnativo que se resuelve, la Titular de la Unidad de Transparencia emitió y notificó respuesta complementaria, en la cual comunicó la inexistencia de la información solicitada, determinación de inexistencia que fue confirmada por el comité de transparencia del sujeto obligado en su 154ª sesión ordinaria, cuya acta de sesión fue remitida al recurrente como sustento de la determinación de inexistencia esgrimida a fin de subsanar el agravio o motivo de disenso argüido.

El particular se agravia de lo siguiente: «"Por este medio hago saber que no estoy de acuerdo con la respuesta y la impugno conforme el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la ley transparencia y acceso a la información pública del Estado de Guanajuato, ya que los inspectores deben actuar conforme un protocolo."»-Sic-

Análisis: Del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de mérito, este colegiado determino resolver el asunto en estudio en los términos señalados en los considerandos SEGUNDO Y TERCERO de la presente resolución.

Se decreta el **sobreseimiento** del recurso de revisión de mérito, por actualizarse el supuesto previsto en la multireferida fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente: RRAIP-1787/2022, RRAIP-1789/2022, RRAIP-1791/2022, RRAIP-1793/2022, RRAIP-1795/2022, RRAIP-1801/2022, RRAIP-1803/2022, RRAIP-1809/2022, RRAIP-1811/2022, RRAIP-1813/2022, RRAIP-1815/2022, RRAIP-1817/2022, RRAIP-1829/2022, RRAIP-1843/2022, RRAIP-1847/2022 y RRAIP-1849/2022; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1790/2022, RRAIP-1792/2022, RRAIP-1794/2022, RRAIP-1796/2022, RRAIP-1798/2022, RRAIP-1802/2022, RRAIP-1804/2022, RRAIP-1808/2022, RRAIP-1810/2022, RRAIP-1812/2022, RRAIP-1814/2022, RRAIP-1816/2022, RRAIP-1818/2022, RRAIP-1820/2022, RRAIP-1824/2022, RRAIP-1832/2022 y RRAIP-1834/2022; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez.** Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al

Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-721/2021, RRAIP-1597/2021, RRAIP-1935/2021, RRAIP-2110/2021, RRAIP-2213/2021, RRPDP-8/2022, RRAIP-172/2022, RRAIP-406/2022, RRAIP-511/2022, RRAIP-513/2022, RRAIP-554/2022, RRAIP-579/2022, RRAIP-581/2022, RRAIP-596/2022, RRAIP-613/2022, RRAIP-627/2022, RRAIP-641/2022, RRAIP-663/2022, RRAIP-670/2022, RRAIP-674/2022, RRAIP-688/2022, RRAIP-689/2022, RRAIP-703/2022, RRAIP-704/2022, RRAIP-719/2022, RRAIP-722/2022, RRAIP-745/2022, RRAIP-754/2022, RRAIP-755/2022, RRAIP-769/2022, RRAIP-770/2022, RRAIP-779/2022, RRAIP-781/2022, RRAIP-791/2022, RRAIP-811/2022, RRAIP-812/2022, RRAIP-819/2022, RRAIP-825/2022, RRAIP-873/2022, RRAIP-874/2022, RRAIP-875/2022, RRAIP-877/2022, RRAIP-991/2022, RRAIP-1008/2022, RRAIP-1011/2022, RRAIP-1045/2022, RRAIP-1428/2022, RRAIP-1456/2022, RRAIP-1495/2022, RRAIP-1546/2022, RRAIP-1547/2022, RRAIP-1564/2022 y RRAIP-1619/2022;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. - - - - -

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento

derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el cuarto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes *RRAIP-721/2021, RRAIP-1597/2021, RRAIP-1935/2021, RRAIP-2110/2021, RRAIP-2213/2021, RRPDP-8/2022, RRAIP-172/2022, RRAIP-406/2022, RRAIP-511/2022, RRAIP-513/2022, RRAIP-554/2022, RRAIP-579/2022, RRAIP-581/2022, RRAIP-596/2022, RRAIP-613/2022, RRAIP-627/2022, RRAIP-641/2022, RRAIP-663/2022, RRAIP-670/2022, RRAIP-674/2022, RRAIP-688/2022, RRAIP-689/2022, RRAIP-703/2022, RRAIP-704/2022, RRAIP-719/2022, RRAIP-722/2022, RRAIP-745/2022, RRAIP-754/2022, RRAIP-755/2022, RRAIP-769/2022, RRAIP-770/2022, RRAIP-779/2022, RRAIP-781/2022, RRAIP-791/2022, RRAIP-811/2022, RRAIP-812/2022, RRAIP-819/2022, RRAIP-825/2022, RRAIP-873/2022, RRAIP-874/2022, RRAIP-875/2022, RRAIP-877/2022, RRAIP-991/2022, RRAIP-1008/2022, RRAIP-1011/2022, RRAIP-1045/2022, RRAIP-1428/2022, RRAIP-1456/2022, RRAIP-1495/2022, RRAIP-1546/2022, RRAIP-1547/2022, RRAIP-1564/2022 y RRAIP-1619/2022.*** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/457/2022**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del tercer trimestre a cargo de los sujetos obligado “Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato; Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativos de la Universidad de Guanajuato; la autorización de los proyectos de acuerdos sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del segundo trimestre a cargo de los sujetos obligado “ Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato; Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León, Guanajuato; Sindicato Constituyente “Dr, Francisco Díaz Barriga” de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato; Partido Verde Ecologista de Mexico; Partido Revolucionario Institucional; Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato; Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato; Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato; la autorización del proyecto de resolución recaído al procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-81/2022. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de

manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/457/2022** suscrito por el Director Jurídico.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el oficio mencionado en el segundo punto párrafo cuarto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.